

DIARIO DE



BARCELONA,

Del martes 6 de

enero de 1835.

La Adoracion de los Santos Reyes.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de padres Trinitarios calzados : se reserva á las cinco de la tarde.

*Hoy es fiesta de precepto.
Indulgencia Plenaria.*

Cuarto creciente á 9 horas y 44 minutos de la noche.

Sale el Sol á 7 horas y 23 minutos, y se pone á las 4 y 37.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
5 7 mañana.	5	6 33 p. 1.	N. E. cub.
id. 2 tarde.	7	5 33	E. id.
id. 10 noche.	7	6 33 2	E. N E f. cub. llov.

ORDEN GENERAL DEL 5 AL 6 DE ENERO DE 1835.

Mañana en atencion á ser la festividad de los Santos Reyes, recibiré en corte á todos los cuerpos de la guarnicion, milicia urbana y demas corporaciones militares á las 12 de ella, á cuya hora concurrirán con la anticipacion debida las músicas y bandas de tambores. = Santocildes.

ESPAÑA.

Madrid 31 de diciembre.

ELECCION DE PROCURADORES DEL REINO.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Sr. D. Francisco Perpiñá.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva participa en parte del día 24, que el conde de Casa-valiente, teniente de la Milicia urbana de caballería de la Solana, que mandaba una partida de la misma arma del ejérci-

to, capturó á los foragidos Nicolas Leal y José Alfaro, vecinos del Boli-
llo, y á los célebres Alonso Campos y el cabecilla Francisco Rubio (a)
Albaladejo, cuyos 4 individuos fueron fusilados al poco tiempo. Tambien
noticia, que el comandante del batallon de seguridad pública de esta pro-
vincia D. Joaquin de Velasco le da parte del total aniquilamiento de la
faccion de Pablo Santos con muerte de muchos de sus individuos y desa-
paricion de los restantes.

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde,

Efectos publicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. 100, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 p. 100, 53 al contado: $54\frac{1}{2}$, $\frac{1}{2}$, $5/8$, $53\frac{1}{2}$ y $54\frac{1}{2}$ á varias fs. ó vol.

Vales Reales no consolidados, 33 al contado: 29, $30\frac{1}{2}$, 30, 33, 28, 32, $\frac{1}{2}$, 34, $27\frac{1}{2}$, $35\frac{1}{4}$, $34\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$, $35\frac{1}{2}$ y 35 á varias fs. vol. y firme.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 30, $31\frac{1}{2}$, $27\frac{1}{2}$, 31, $30\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, 30 y $30\frac{1}{2}$ á varias fs. vol. y firme.

Id. sin interes, 16, 17, $15\frac{1}{4}$ y 17 al contado: $14\frac{1}{4}$, 15, $\frac{1}{2}$, 18, $16\frac{1}{4}$, $15\frac{1}{4}$, 16, $15\frac{1}{4}$, $14\frac{1}{2}$, $16\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, 17, 18, $\frac{3}{4}$, $\frac{5}{8}$ y $18\frac{1}{4}$ á varias fs. ó vol.

Acciones del banco español, 00.

Cambios.

Londres á 90 dias $38\frac{5}{8}$.—Paris 16-7 á 8.—Alicante á corto plazo $\frac{1}{2}$ b.
—Barcelona á pfs. id. id.—Bilbao $\frac{1}{4}$ d. — Cadiz $\frac{1}{2}$ id. — Coruña $\frac{3}{4}$ á 1 id.
—Granada $\frac{3}{4}$ id.—Málaga $\frac{1}{4}$ b.—Santander 1 id.—Santiago 1 d.—Sevilla $\frac{1}{4}$
b.—Valencia $\frac{1}{2}$ id.—Zaragoza $\frac{3}{4}$ d.—Descuento de letras á 4 p. 100 al año.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gober-
nadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin nove-
dad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Habiendo tomado en consideracion la peticion que me dirigió el Esta-
mento de Procuradores del reino, relativa á los honores, grados, empleos y
distinciones concedidas por mi augusto Esposo (Q. E. E. G.) desde 7 de
marzo de 1820 hasta 30 de setiembre de 1823: oido el Consejo de Go-
bierno y el de Ministros; en nombre de mi excelsa Hija Doña ISABEL II,
he venido en decretar lo siguiente:

Articulo 1.^o Los que obtuvieron títulos, despachos ó nombramientos
Reales en las carreras civil y militar, desde 7 de marzo de 1820 hasta 30
de setiembre de 1823, quedan habilitados desde la publicacion del pre-
sente decreto para el goce de los honores, grados y distinciones inherentes.

á su respectivo título ó nombramiento, y con la antigüedad del mismo.

Art. 2.º Desde 1.º de enero de 1835 percibirán por el presupuesto de su ramo respectivo la parte de sueldo que por razon de su empleo les corresponda como cesantes, conforme á las reglas de clasificacion establecidas ó que se establecieren.

Art. 3.º Las viudas y huérfanos de los que hubieren adquirido derecho al monte pío en la referida época, le tendrán al goce correspondiente á la clase á que llegaron sus maridos ó padres.

Art. 4.º No tendrá lugar el artículo 2.º respecto de aquellos que hubieren capitalizado sus sueldos; quedando sujetos los que conservaren el papel á lo que se resuelva para el de igual clase en el arreglo de la deuda interior del Estado.

Art. 5.º Los que desde 1.º de octubre de 1823 solicitaron y obtuvieron declaracion de cesantes con sueldo, tendrán opcion al aumento que les corresponda, conforme al artículo 2.º

Art. 6.º Los empleados que lo fueron durante la expresada época en ramos y dependencias extinguidas en 1823, y que no se han restablecido posteriormente, tendrán derecho á los honores y haber como cesantes que correspondan á la primera carrera, segun el grado ó empleo que obtenian al separarse de ella.

Art. 7.º Los eclesiásticos agraciados por mi augusto Esposo con prebendas ó beneficios eclesiásticos, durante el tiempo que expresa el artículo 1.º, serán reintegrados en ellos, si se hallaren vacantes en la actualidad; y si no lo estuviesen, me reservo colocarlos en otros de igual clase.

Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real meno. — En Palacio á 30 de diciembre de 1834. — A D. Francisco Martinez de la Rosa, Presidente del Consejo de Ministros.

En virtud de la prerogativa que me compete durante la menor edad de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, y con arreglo á lo que se previene en el artículo 2.º del ESTATUTO REAL; he venido en elevar á la dignidad de Procer del Reino á mi Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia D. Nicolas Maria Garelly, en atencion á sus distinguidos méritos y señalados servicios. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 26 de diciembre de 1834. — A D. Francisco Martinez de la Rosa, Presidente del Consejo de Ministros.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Suscripcion abierta por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en socorro de los indigentes.

Rs. vn.

De G. G. W. amante de Barcelona.....	320
D. Josef Marimon y Tomas, por el mes de enero.....	60

Cualquiera que pueda legitimamente acreditar tener derecho á la sucesion de los bienes que al morir dejó Teresa Carcereny, al parecer hija legítima y natural de Josef Carcereny, y de Eulalia Rosals, y consorte de Celedonio Porta droguero y vecino que con los demas fueron de la villa de Badalona; se presentará dentro el término de quince dias á contar desde hoy, en el despacho de D. Josef Marzola y Prats notario público del número y Colegio de esta ciudad, para enterarse de lo que les corresponde sobre los bienes que fueron de dicho Celedonio Porta; advirtiendo que, dejando de verificarlo se practicarán las diligencias que la ley ordena cuando no se hallan los sucesores de algun finado. Barcelona 5 de enero de 1835. = Josef Marzola y Prats.

El licenciado D. Estéban Cosp y Planas, discípulo de este Real Colegio de Medicina y Cirugía, despues de una ausencia de muchos años, durante la que ha ejercido su profesion en el ejército, en las ciudades de Plasencia en Extremadura, y en las de Tours y Paris en Francia, llegó á esta el 12 de octubre último deseoso de cooperar al alivio de sus paisanos coléricos, y habiendo resuelto fijar aqui su residencia, lo pone á noticia del público á el que ofrece sus servicios: vive interinamente en la calle del Carmen, casas de S. Lázaro, num. 3, cuarto principal á la derecha.

En el edicto puesto en el Diario de cuatro del corriente, en que se hace saber al público que Josef Cuyás y Moragas pide la habilitacion por primera estraeta de la segunda cópia de la escritura de establecimiento á primeras cepas, diciendo ser firmado por D. Joaquin Vehils, como administrador general en este Principado del Excmo. Sr. Conde de Sta. Coloma, debe suprimirse el *como* por serlo únicamente por dicho Vehils en nombre propio. Barcelona 5 de enero de 1835. = Jaime Morelló y Mas, escribano.

Mañana en la plaza de los Encantes, se venderán en pública subasta por medio del corredor Juan Santasusagna, dos coches.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en el salon grande de la Real casa Lonja: se empezará á las ocho de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada dos pesetas por persona; y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Real casa de Caridad de esta ciudad, anunciado al público con papel de 29 del pasado, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma Real casa, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Número 1.º 8368 1000 duros y un pavo.

Números premiados.

Duros. Pavos.

2.º 11232

100 1

3.º 25655

60 1

4.º 2854

50 1

5. ^o	6442	40	1
6. ^o	15582	30	1
7. ^o	25353	20	1
8. ^o	13723	200	1

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y la última con 31½.

6324 6185 18093 22032 17479 19198 21312

En esta rifa se han espendido hasta 25700 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos á casa D. Epifanio de Fortuny calle del Pom de or en la plaza de los Arrieros, de diez á doce de la mañana del miércoles y del viernes próximos, únicos días en que estará abierta la tesorería.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 11 del corriente, de los 10 premios siguientes: 1 de 1000 duros, 1 de 100, 1 de 90, 1 de 80, 1 de 70, 1 de 60, 1 de 40, 1 de 30, 1 de 20, y último de 200 duros y un cerdo.

Se aseguran los predichos premios, y si se espendieren mas de 26000 billetes, las tres cuartas partes del importe de los excedentes se darán en suertes de 16 duros cada una, y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última suerte extraordinaria. Barcelona 5 de enero de 1835.—Antonio Monmany, secretario.

En el sorteo de la rifa que se anunció el día 30 de los pasados ejecutado en el día de hoy en el salon de las casas Consistoriales de esta diudad, presidiéndolo el señor D. Rafael Valldejuli, uno de los señores Regidores de la Junta comisionada por Exemo. Ayuntamiento de la propia ciudad en favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Número 17339 1000 duros. Marcús.

Aproximaciones anteriores y posteriores de 5 duros cada una á los números siguientes: 17333, 17334, 17335, 17336, 17337, 17338, 17340, 17341, 17342, 17343, 17344 y 17345.

Suertes ordinarias.

Números premiados. Duros. Mesas á que corresponden.

2. ^a	22164	100	Plaza del Angel.
3. ^a	22166	70	Idem.
4. ^a	7542	60	Idem.
5. ^a	20583	50	Bocaria.
6. ^a	11365	40	Plaza del Angel
7. ^a	12801	30	Teatro.
8. ^a	16546	250	Bocaria.

Aproximaciones de 4 duros: 22163 22165 22165 22167 7541 7543
20582 20584 11364 11366 12800 12802: id. de 6: 16545 16547.

Suertes extraordinarias por el orden numérico : 1569, 3352, 3545, 3779, 4303, 6432, 6638, 8420, 8870, 9740, 10682, 14747, 15540, 16604, 17596, 20155, 27025, 30116 y 31768 de 20 duros cada una.

En esta rifa se han despachado 32100, siendo el último número premiado el 3352, el cual ha ganado 22½ duros.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayor-domía de las casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del miércoles y viernes próximo.

Hoy se abre otra rifa igual á la que antecede.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido los números siguientes:

<u>Suertes.</u>	<u>Números.</u>	<u>Premios.</u>
1.	7133	Una salvilla, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2.	5990	Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3.	7011	Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4.	3720	Unos idem de diamantes.
5.	7053	Seis cubiertos de plata.
6.	3507	Idem.
7.	3641	Idem.
8.	2044	Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.

No se ha expendido ningún billete que esceda de 8000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitación del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo en ocho suertes á saber.

1. Un azafate, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
- 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.
8. Una escribanía de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 cédulas, y por cada 200 que se expendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellón cada uno. Barcelona 6 de enero de 1835. — Francisco Mas, secretario.

Abertura de registro. Se halla actualmente anclado en el puerto de Salou, el bergantin sardo nombrado Spartano que está á la carga para Montevideo y Buenos-Aires, el cual tiene una excelente cámara para los pasajeros que quieran emprender dicho viage. Informarán en esta ciudad en la calle den Serra, núm. 19, cuarto principal.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Vinaroz en 5 días el laud S. Antonio, de 5 toneladas, su patron Josef Fulladosa, con higos, algarrobas y otros géneros para Blanes. De Santoña, Coreubion y Alicante en 40 días el bergantin el Si, de 109 toneladas, su capitan Emeterio Arriandaga, con trigo á la orden. Ademas dos buques de la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Despachadas.

Paquete de vapor español el Balear, su capitan D. Antonio Balaguer, para Mallorca. Queche S. Ramon, capitan D. Estéban Ribas, para Puerto-Rico, con frutos y efectos. Id. Narcisa, capitan D. Agustin Maig, para la Habana con id. Jabeque Virgen de las Nieves, patron Josef Bonet, para Málaga con duelas y otros efectos. Laud S. Rafael, patron Josef Antonio Sorolla, para Vinaroz en lastre. Ademas cinco buques para la costa de esta provincia, con arroz y lastre.

Dieta. De 70 cargas de carbon de encina de S. Felio á 36 cuartos la arroba, en la calle del Hospital num. 1.

Otra: De 80 id. de id. á 79 el de encina y á 5 el de arranque, en el barco del patron Lorenzo Calsada.

Otra: De 50 cuarteras de trigo de Alicante á 80 rs. 15 ds. la cuartera, en la calle Escudellers num. 15.

Otra: De 116 quintales de algarrobas de Castellon, á 22 rs. 17 mrs. el quintal, en la calle de Corretjer num. 12: concluirán el miércoles próximo.

Funcion de iglesia. Hoy dia de la Adoracion de los Reyes Magos, la cofradia de la Minerva de Sta. Maria del Mar, á las 4 de la tarde tendrá sus espirituales ejercicios, en los que predicará el P. L. F. Jaime Roig, Carmelita calzado.

La Iltre. y Vble. Congregacion de la Buena Muerte celebra hoy la festividad de los Santos Reyes; á las 4 de la tarde empezará sus ejercicios y predicará el R. P. P. F. Buenaventura Manegat, Dominico.

Avisos. Una señora viuda que habita en parage muy céntrico de esta ciudad, desea hallar uno ó dos señores de carácter para suministrarles cama y demas necesario: informará el chocolatero que vive en la plaza del Pino, al lado de la Cofradia de la Sangre.

El apoderado del M. I. Sr. D. Francisco de San Clemente y Corbera, Baron de Llinás, tendrá la bondad de conferirse con el relojero Antigas, que vive en la calle de la Fusteria, ó bien avisarle el punto de su residencia por hallarse dicho Antigas encargado de cierto negocio que pueda conveuirle.

Un sugeto instruido y práctico en toda clase de escritos, copias, cuentas, estados y liquidaciones, que ha trabajado en varias oficinas y casas particulares, y que últimamente ha llevado por espacio de tres años segui-

dos los libros y la correspondencia de una casa de comercio de esta ciudad, de la cual se separó á fines de agosto último para salir de dicha ciudad á ocupar otro destino durante las pasadas circunstancias; y habiendo regresado en el día, desea hallar ocupacion en alguna otra casa de comercio ó fábrica al moderado precio de un real de vn. por hora: el mismo ofrece dar lecciones de aritmética, cálculo mercantil y escritura simple y doble á los que gusten dedicarse al estudio de estas ciencias: en la barbería num. 9, de la calle de Cottoners, cerca la Boria, darán razon de dicho sugeto.

Retorno. De la calle de la Puerta Nueva, num. 9, sale la galera de Mariagna viuda de Juan Pi (a) Baró, para Granollers los martes, jueves y sábados.

Alquileres. La persona que quiera tomar una habitacion que consta de dos buenas salas, cuatro dormitorios y demas oficinas necesarias, con todos los muebles correspondientes, y en parage inmediato á la Rambla, acudirá á la travesía den Guardia, num. 27 piso segundo de casa Margarita Ruquet.

El que quiera alquilar un primer piso grande, amueblado, construido á la moderna, con agua y jardín, situado en uno de los mejores parages de esta ciudad, podrá conferirse con el maestro carpintero que vive en la calle de Raurich frente el callejon dels Tres Llits.

Pérdidas. Por varias calles de esta ciudad, se perdió una cartera de marroqui encarnado que contenia varios papeles entre otros dos licencias una del Resguardo militar y otra del Real servicio: la persona que la hubiese hallado y guste devolverla, podrá hacerlo en la calle den Sabateret, num. 4, en la taberna, que se le darán 20 rs. de hallazgo.

Desde la plaza de la Verónica pasando por la calle de Fernando VII hasta la calle del Carmen se perdió una careta de esgrima: en el almacén de carbon de dicha plaza de la Verónica, gratificarán la devolucion.

Sirviente. Para la casa de un soltero se necesita una muger de gobierno que sepa cocinar y cuidar la ropa de amo y criado: darán razon en la travesía den Guardia al lado de un sastre, num. 10, cuarto principal.

Nodriz. Maria Gelabert, natural y habitante de S. Boy, recién parida, busca criatura para criar en su casa: Juan Figueras, chocolatero, cafile de la Bocaria, informará de su conducta.

Teatro. *Los Templarios*, tragedia en cinco actos. Baile y un divertido sainete. A las 4.

Y á las 7 la ópera semiseria en 2 actos, *Il Furioso nell' isola di San Domingo*, música del Sr. maestro Donizzetti.

El director del cosmorama situado en la Rambla tienda num. 13, al lado de la oficina de policia, sigue mostrando las vistas anunciadas, y ha puesto la entrada á cuatro cuartos por persona.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.